



Universidad Veracruzana

Dirección del Área de Formación Básica General

C201651-0079

**Coordinación Regional del  
AFBG en Xalapa  
P R E S E N T E**

De acuerdo con lo establecido en nuestra normatividad en el Art.60 de la Ley Orgánica, Art.63 del Estatuto del Personal Académico y la convocatoria emitida el **4 de diciembre de 2015**, para el Programa Educativo **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Órgano Equivalente a Consejo Técnico del Área de Formación Básica General, en los siguientes términos:

Juárez No. 55  
Aula 17  
Col. Centro  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
01(228) 8 42 17 00

Exts. 18921, 18922  
Fax 18923  
Tel. Directo  
818 16 53

EE	Hrs	Sección	Tipo Cont.	Aspirante	Pts.	Resultado	Observaciones
Habilidades de pensamiento	4	1	IOD	Elizabeth Salazar Ayala	541.32	NO FAVORABLE	
				Ezzio Othoniel Acosta Canseco	521.65	NO FAVORABLE	
				Luis Adalberto Maury Cruz	625.32	FAVORABLE	
				Salvador López Sánchez	204	NO FAVORABLE	
Lectura y redacción	4	2	IPPL	Víctor Martín Uscanga Alemán	272	NO FAVORABLE	No obtuvo puntaje requerido
Lectura y redacción	4	4	IPPL	Judith Rodríguez Cuevas	462.66	FAVORABLE	
				Alejandro de la Cerda Abraham	341	NO FAVORABLE	
				Martha Eduwiges Osorio Martínez	335	NO FAVORABLE	
				Victoria Tobón Villatoro	273.5	NO FAVORABLE	

Correo Electrónico  
msampieri@uv.mx

De acuerdo con dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el Art. 67 del citado Estatuto, envíe a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/0772015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal".

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.



Universidad Veracruzana

Dirección del Área de Formación Básica General

ATENTAMENTE  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 25 de enero de 2016

  
Mtra. Maité María Teresa Sampieri Croda  
Directora

Juárez No. 55  
Aula 17  
Col. Centro  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
01(228) 8 42 17 00

Exts. 18921, 18922  
Fax 18923  
Tel. Directo  
818 16 53

Ccp. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac.-Secretaría Académica.-Para su conocimiento  
Ccp. CP. Gloria Susana Paredes Martínez.-Directora de Personal.-Mismo fin.  
Ccp. CP. Evangelina Murcia Villagómez.- Directora de Presupuestos.-Mismo fin.  
Ccp. Archivo

Correo Electrónico  
msampieri@uv.mx